

Decreto N° 1861, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Sr. Frederick E. Hasler.— G. O. N° 6063, del 29 de Abril de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1861.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley Núm. 1113, promulgada el día 23 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del señor Frederick E. Hasler, Presidente de la Sociedad Panamericana de New York, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Frederick E. Hasler, Presidente de la Sociedad Panamericana de New York, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1862 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Sr. John J. Clisham.— G. O. N° 6069, del 29 de Abril de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1862.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley Núm. 1113, promulgada el día 23 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del señor John J. Clisham, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor John J. Clishman la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1863 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. Frederick E. Hasler.— G. O. N° 6069, del 29 de Abril de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1863.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley Núm. 1352, promulgada el día 23 de julio de 1937;

Considerando los altos merecimientos del señor Frederick E. Hasler, Presidente de la Sociedad Panamericana de New York, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder al señor Frederick E. Hasler, Presidente de la Sociedad Panamericana de New York, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.